

En Jerez. . . . . Fuera
Un mes. . . . . 3 ptas. Un trimestre. 6/75 p
Un año. . . . . 22/50 . . . . . Un año. . . . . 35

ANUNCIOS, A precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compas, 2.

El Guadalete.

Table with 4 columns: Station, M., T., P.
De Jerez a Sevilla... 7 1/2 ... 4 1/2 ... 13
De Sevilla a Jerez... 7 1/2 ... 3 1/2 ... 11

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 7 de Julio de 1887.

Núm. 9.599.

El Guadalete.

DOCUMENTO NOTABLE.

Lo es ciertamente el que copiamos a continuación, reproducido por muchos periódicos de Andalucía, y cuya lectura es de gran interés en toda ciudad agrícola como la nuestra:

A LOS AGRICULTORES

DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

Poca atención ha de prestar a los fenómenos económicos que no se haya apercibido de que la Agricultura de esta Provincia atraviesa una crisis de tales proporciones que no tienen precedente en la historia.

Con la ruina de nuestros naranjos y limoneros y la de nuestra producción vitícola, ha coincidido la de nuestros campos de cañamiel y la de nuestra industria azucarera, producciones todas que hacían de Málaga una de las provincias más ricas de Europa.

Al calor de estas producciones se desarrollaron varias industrias y se avivó un comercio tan notable que hacía sentir su influencia hasta en las regiones más apartadas del mundo.

Hoy realmente pertenece todo esto a la historia, y si se nota algún movimiento todavía es como el de un volante en que ha cesado la fuerza inicial y sigue por algún tiempo dando vueltas cada vez con velocidad menor hasta que queda reducido a la más completa inmovilidad.

Y si la crisis se encerrara dentro de los límites de esta provincia y no coincidiera con una perturbación extraña en las condiciones económicas de Europa, sería, si una crisis angustiosa, pero podrían determinarse las proporciones de la misma y calcularse las fuerzas que había que acumular para dominarla.

Para reconstruir nuestra Agricultura, se necesita, pues, vencer grandísimas resistencias, muchas de las cuales se desconocen todavía en su calidad e intensidad. Se oponen en primer término a dicha reconstrucción; lo exhaustas que han quedado las arcas de los Agricultores que han visto desaparecer sus vívedos a impulsos de la filoxera; sus citrus destruidos por la goma y otras plagas, y sus campos de cañamiel e Ingenios de azúcar, por la fuerza avasalladora de la reforma arancelaria.

Peros estas dificultades se agravan extraordinariamente con la falta de crédito que ocasiona la depresión de la riqueza rústica y del valor de los productos, que ya no se regula por la mayor o menor cosecha en Málaga, España o Europa, sino que puestos en contacto con nuestro viejo continente, la América, Oceanía y las Indias Orientales, por las vías modernas de comunicación, el valor de los productos se determina por una fórmula, síntesis de la producción universal, entre cuyos términos figuran la exuberante fertilidad de algunos continentes vírgenes; las explotaciones en grande escala auxiliadas con todos los recursos de la Agronomía moderna; la explotación del terreno en Asia, bajo la influencia de Inglaterra, por miserables parias; la extraordinaria diferencia en los impuestos de las diversas naciones; la mejor y peor administración en los estados productores; y la baratura en los transportes marítimos y en las vías terrestres de algunos países.

Así es como se comprende que mientras en esta provincia y en toda España el precio remunerador del trigo ha de ser mayor de 10 pesetas la fanega, en las Indias Orientales y Occidentales se produce, no beneficiando a menos de 3 pesetas, que los productores de naranja y limones de España, que tenían un cultivo lucrativo, hagan hoy una mala vida, dominados por los de Italia, Argelia, la Florida, Brasil y Portugal; que nuestros aceites hayan sido vencidos por el petróleo; y las grasas de América y por el aceite italiano; que nuestra producción vitícola, cuando parecía que debía alcanzar un subido precio por haberse mermado considerablemente la superficie cultivada; se arruine, cotizándose el vino, y la pasa sobre todo, a vil precio, debido a la producción exuberante de California, y de otros países; y por último que nuestra cañamiel se haya expulsado en parte de esta provincia y esté condenada a ser arrojada en totalidad como planta maldiciada por no poder soportar la competencia con Cuba y Alemania; y porque como ha dicho un orador español, se produce tanta azúcar en el mundo que podría convertirse en dulces, todas las aguas del mar.

Si a esto se une, los desastres de una administración avasalladora en sus grados municipal, provincial y nacional, con déficits siempre crecientes; en sus presupuestos, y organizada principalmente para recaudar impuestos que absorben todo el beneficio de la producción agrícola, se

comprenderá que no pecamos de pesimistas al afirmar que se inicia una crisis de que no hay ejemplo, la cual, dado el carácter de gobernantes y gobernados, ha de hacer en España, y particularmente en esta provincia, estragos verdaderamente irreparables.

Hay que pensar por nuestra propia cuenta y organizarnos para la defensa, pues si no amparamos nuestros mismos intereses, quedarán exhaustos los principales manantiales de nuestra riqueza agrícola y morirá por consunción esta provincia.

Hay resistencias contra las que se estrellan los esfuerzos individuales por poderosos que sean y en cambio cedan a impulsos bien meditados de la colectividad; y esta consideración unida a las anteriores han hecho nacer el pensamiento de una Asociación de Agricultores que estudiando las causas generadoras de los males que afligen a los intereses agrícolas, señale los oportunos remedios; y aunando los esfuerzos comunes, consiga dominar la crisis que hoy los aqueja.

Esas reuniones de voluntades puestas al servicio de una idea útil y benéfica se hacen cada día más urgentes; exigen las condiciones de la vida moderna por el gran ensanche que, en nuestro tiempo, ha tomado todo género de relaciones sociales. Se enlazan con nuestras instituciones, en cuyo sentido íntimo se encuentran el estudio y apropiación de toda manifestación legítima de los intereses patrios. Las piden el progreso de las costumbres como órganos necesarios para que los pueblos expresen sus deseos y sus necesidades, revelando a la par la vitalidad de su naturaleza; y fijando simultáneamente las formas más adecuadas para su desarrollo histórico y económico.

La Asociación de Agricultores de la provincia de Málaga nace para responder a estos fines y para realizar una función que exigen de consuno el tiempo y las circunstancias. Propónese, como uno de sus principales objetos, ilustrar el ánimo de los agricultores y manifestar a los gobernantes las necesidades de una clase tan respetable. Pretende obtener de esta última una representación extensa y unos poderes amplísimos para que en el concierto de voces que desde todos los ámbitos del país puedan elevarse hasta la esfera de la Administración superior, suene la suya alta y robusta, y se oiga, y se haga justicia. Intenta, en definitiva, ser un obstáculo permanente a todo género de demasías, contra cualquier clase de deficiencia de los agentes administrativos que afecten o perjudiquen los intereses agrícolas; dignos siempre de la mayor consideración, porque ellos constituyen la fuerza y el nervio del Estado.

Pero no solamente a estos fines han de limitarse los esfuerzos de esta Asociación. En pro de los intereses que ella representa; tiene, además, otros deberes que cumplir, que son relativos a la moralidad de nuestra producción; porque triste es decirlo y reconocerlo: la calidad de artículos hijos de nuestro suelo y elementos primordiales de la exportación provincial, no se ha mantenido, como exigía la conveniencia pública, íntegra y pura dentro de las clases en que la industria trae a dichos artículos divididos; surgiendo de estos abusos, como natural consecuencia, la baja de los mismos en los mercados extranjeros. Especuladores indignos, gente nacida para ruina de todos, han intervenido en la elaboración y movimiento de nuestros productos, falseándolos en su naturaleza propia y por ende, illexándolos al descrédito con que al cabo castiga la opinión todo lo que se coloca fuera de la verdad de las cosas. Dentro del terreno que permitan las leyes, y apelando, si fuese preciso, a la conciencia pública, la Asociación se propone establecer un dique contra ese torrente de inmoralidad que esterilizan con sus turbias aguas los esfuerzos de los productores honrados, y, desde ahora, los hombres que iniciamos este pensamiento, ni han de escasear las fatigas, ni han de temer los inconvenientes que puedan surgir en la prosecución de sus buenos designios, ya protegiendo el desenvolvimiento legítimo de la producción, ya denunciando ante la opinión todo interés que tomando por base la alteración del producto, busque la realización de un lucro nefasto.

Creemos que esta tendencia moralizadora ha de encontrar buena acogida en la generalidad de las gentes. Si asiento seguro hemos de dar a nuestros artículos de exportación en el porvenir, si un puesto importante han de tener aquellos en los centros de Consumo, es necesario que aprendamos a conservar por cuantos medios nos sean posibles, la buena calidad de los mismos; puesto que al presente el espíritu de libertad por un lado y por otro el espíritu científico con los medios poderosos que da a la industria, al comercio y a la producción, abaten todo género de monopolio y nos llevan a una lucha titánica en el campo de la competencia que exige imperiosamente mejorar el temple de nuestras armas.

Y como ya va dicho, estos resultados han de conseguirse llevando al terreno

económico principios de moralidad y rectitud en la confección de nuestros artículos.

Pero si la Asociación de Agricultores de la provincia de Málaga ha de ser una protesta efectiva contra todos los abusos que tiendan a debilitar los resortes de nuestra producción agrícola, será también una fuerza moral que ha de proteger y secundar todo lo que tienda a favorecerla. En este sentido, dicha Asociación ha de identificarse y secundar los esfuerzos del comercio de Málaga, hoy tan abatido por causas tan nocidas. Comunes intereses nos ligan a una clase tan respetable; y, en este concepto, la Asociación, sin perder por ello la singularidad de su objeto, ha de procurar, siempre obrar de concierto con el Comercio de Málaga para defender todo aquello que forma parte del acervo común y de lo cual depende el porvenir y prosperidad de nuestra provincia.

Mas para aproximarse a la realidad de estas nobles aspiraciones, es necesario que las clases sociales salgan del marasmo en que al parecer se encuentran sumidas. Es menester que cese el espíritu estrecho y mezquino de hostilidad personal que por desgracia de todo, viene siendo el carácter predominante de esta y otras localidades importantes. Hay que alejarse de las pasiones políticas, estériles para producir el bien que en nuestra casa necesitamos. Es necesario, por último, pensar y trabajar de consuno, siguiendo la máxima de aquel antiguo romano que al discurrir sobre las virtudes militares de sus compatriotas, decía sentenciosamente que la guerra era para ellos una meditación y la paz un ejercicio.

A este fin, los que suscriben como Comisión organizadora de dicha Asociación, han acordado señalar un plazo de dos meses, que terminará el día último de Julio próximo, para que los Agricultores de los diferentes términos municipales de esta provincia, teniendo en cuenta los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 2.ª disposición transitoria de los adjuntos Estatutos, nombren los miembros que han de representarlos en la CÁMARA DE AGRICULTURA que se ha de instalar en esta capital como representante de dicha Asociación.

Málaga 1.º de Junio de 1887.—Salvador Solier y Pacheco.—Antonio Campos Garín.—José Gordon y Salamanca.—Manuel Casado y Sanchez de Castilla.—Juan Alvarez y Sanchez.—Eduardo Palanca.—Antonio Gomez Gaztambide.—Félix Lomas.—Por Hijos de M. A. Heredia, Tomás Heredia.—Por Hijos de M. Larios, Antonio Jimenez.—Antonio Moreno Velasco.—Jaime Janer.—José Ginés Rodríguez.—Mateo A. Castañer.—Martín Heredia.

EN PRO DE LA SUSPENSION.

Es digno de ser recogido lo que en los siguientes párrafos dice El Mundo sobre la conveniencia del decreto suspendiendo las sesiones de Cortes:

«Enfermo el general Cassola; aplazado el Código penal; ausentes en su mayor parte los autores de las numerosísimas enmiendas presentadas a los dictámenes pendientes; sería ocioso pensar en que algo provechoso acertarían las Cortes a producir en unos días más.

Nueve meses de legislatura, sin interrupción, sin descanso; cientos de discursos pronunciados; una decena de debates políticos llenando los Diarios de Sesiones; un Gobierno en todo momento en el banco azul. ¿Qué es lo que se pretende?

Dilatar el vacío. Porque en pleno vacío nos encontramos. Es que se quiere una edición económica de la última discusión del Senado? Es que la profunda queja de El Estanquero ha decidido al Sr. Cánovas del Castillo a desagraviar al general Primo de Rivera mediante un discurso trasnochado?

Sea lo que quiera, creemos nosotros que es ya hora de entrar en recogimiento saludable.

Ni a los diputados, ni a los senadores, ni a los ministros se les puede exigir con un calor de 40 grados la asistencia asidua a las Cámaras para oír los últimos desahogos del Sr. Cánovas ó del Sr. Romero Robledo.

Ni urgencias de la patria ni intereses de institución alguna requieren semejante sacrificio.

Esta legislatura ha producido todo lo que tenía que producir, y huelgan nuevas fatigas, cuando además de injustas, son ya por completo estériles.

Claro es que a la oposición conservadora ó a la oposición romerista puede sea molesto esta opinión nuestra.

Pero ningún gobierno debe de estar a merced de sus adversarios. Medrado estaría un gobierno que esperase la venia de sus enemigos para determinarse en actos de propia iniciativa.

Y medrado estaría el Gabinete del señor Sagasta si ajustase a las conveniencias de

las oposiciones la lectura del decreto de suspensión.

No, no puede admitirse semejante teoría.

Es momento de descansar y debe descansar. Es momento el presente, apropiado a comenzar en el silencio solemne de un país que reposa de largo trabajo la obra de reconstrucción lenta, pero firme, de los servicios públicos, entorpecidos por una burocracia desdichada, de la política municipal, corrompida por el caciquismo más maldiceo que enfrenado.

Las cuestiones que se relacionan con la paz y el orden son también de aquellas que merecen y exigen la atención más incansable por parte del Gobierno, y para todo esto y para conseguir que mediante prácticas sinceras pueda la nación continuar viviendo en una pura atmósfera de verdadera libertad, se necesita hacer punto en la diaria bizantina labor a que ha dos días puso feliz término el Gobierno con dignas palabras y enérgicas actitudes.

Aquellas palabras están dichas; aquellas actitudes no han experimentado debilidad alguna.

¿A qué, pues, ratificarlas, respondiendo a nuevos escándalos y a algaradas nuevas?

La política liberal sigue su camino; y es bien que se abra el paréntesis del esio con un poco de odio conservador.

Tras una benevolencia tan inexacta como inútil, pero al fin tan alar-leada como lo ha sido la famosa benevolencia cañovista, nuestro último triunfo, por ahora, tras la hermosa actitud del Gobierno, es acaso dejar ante la opinión colocado al señor Cánovas al modo del fiero vizcaino de Cervantes, puesta en alto la tajante espada y amenazando a Dios, a la tierra y al abismo.

CRISIS PRETÉRITA.

Ahora que está relevado el general Primo de Rivera del cargo de Director de infantería; que se han suspendido las sesiones de Cortes y que se ha conjurado la crisis ministerial—porque, en efecto, no hay crisis, por penoso que nos sea reconocerlo, vamos a referir un hecho muy curioso y de cuya autenticidad respondemos, que ha pasado completamente desapercibido, a pesar de haber revestido extraordinaria importancia.

El relato merece párrafos separados y en esta forma vamos a comunicárselo a nuestros lectores.

LOS CONSEJOS DEL JUEVES.

Se verificaron dos—como se ha dicho hasta la saciedad,—el primero en la secretaría de Estado y el segundo en las habitaciones de la reina.

Asistieron a ambos todos los ministros, excepto el de la Guerra, que se hallaba indispuesto.

En el primero se planteó y discutió la cuestión militar en todos sus aspectos, se expusieron criterios diversos y tan contradictorios, que al ser advertidos los ministros de que les aguardaba la regente, no habían conseguido ponerse de acuerdo y en esta situación se trasladaron a la cámara regia.

Debemos recordar que en este Consejo planteó la para el gabinete cuestión tenedora del relevo de los militares, senadores ó diputados que hicieren la oposición al gobierno el Sr. Alonso Martínez, cuyas discrepancias con otros ministros fueron tan hondas que marcaron desde luego una excisión precursora de una crisis.

EN LA REAL CÁMARA.

El Consejo presidido por la reina duró más de tres horas.

En todo aquel tiempo, y aparte de las cuestiones generales del despacho ordinario, no se hizo otra cosa que tratar el mismo asunto discutido en la secretaría de Estado.

El Sr. Sagasta, con una sinceridad digna de elogio,—según dice la persona que nos comunica estos pormenores,—abordó francamente la cuestión de los relevos militares, dando a la reina cuenta circunstanciada de las diversas opiniones de los ministros, de las dificultades que por esta causa se creaban en el seno del gabinete para resolver la cuestión, y de la conveniencia de que la Corona decidiera caso tan complejo, para lo cual el gabinete empezaba por dejar completamente expedita la acción de la régia prerrogativa.

A la reina pareció sorprender un tanto la declaración del presidente del Consejo; manifestó que, en efecto, el caso era digno de meditarse y declaró que pensaría lo que hubiera de resolver y que en el más breve plazo posible les comunicaría sus decisiones.

Con esta contestación los ministros salieron de Palacio con el carácter de dimisionarios y persuadidos de que habrían de resignar muy pronto los poderes que la Corona les tenía confiados.

EN LA EXPOSICION FILIPINA.

Los mismos ministros que estuvieron

por la mañana en Palacio, acudieron por la tarde a la Exposición para recibir y acompañar a la real familia.

Verificado el acto oficial de la inauguración, la reina y su comitiva empezaron a visitar las instalaciones, observándose en aquella señora una marcada tendencia a conversar particularmente con el Sr. Sagasta, sin lograr hacerlo en ninguna ocasión a solas por la indole de la ceremonia que se verificaba.

Llegó la comitiva a la ranchería de los igorotes; la reina deseó examinar interiormente la casa-tribunal, y alguien advirtió que subieran pocas personas, pues el piso de cañas no era susceptible de soportar excesivo peso. La regente, entonces, invitó a que la acompañaran la infanta Isabel y los ministros, exclusivamente, permaneciendo al pie del edificio las demás personas de la comitiva.

En las habitaciones del tribunal no había más que una bandera española y un retrato de la regente, que se les había regalado a los igorotes para que lo llevaran a su país como recuerdo de su estancia en la capital de la monarquía; sin embargo, la reina, la infanta Isabel y los ministros permanecieron en aquellas desamuebladas salas doce minutos, con gran extrañeza por parte de las personas que los aguardaban.

CONSEJO EXTRAORDINARIO.

Lo fué, por todos conceptos, el que se celebró durante aquellos doce minutos, en el edificio filipino, recuerdo de los que levantan en sus montañas los naturales de las cordilleras de Luzon.

La reina se dirigió al Sr. Sagasta y le dijo, poco más ó menos: «He meditado mucho sobre lo que me han dicho ustedes esta mañana y traigo una solución que de ustedes depende que pueda ser práctica. Conciéntense ustedes, lleguen a un acuerdo común, que por mi parte les garantizo que no opondré dificultades a ninguna de las resoluciones que consideren necesarias para sus planes de gobierno.

Acto continuo la reina y la infanta Isabel, seguidas de los ministros, descendieron por la estrecha escalera de la casa tribunal, uniéndose al resto de la comitiva.

¡ALELUYA!

Lo más notable de este grave cuanto extraño incidente, fué que los ministros no pudieron disimular la grata impresión que les produjo la manifestación de la reina, pudiendo notar los curiosos que subieron a la casa igorrote místicos y taciturnos y que salieron de ella radiantes de júbilo.

El Consejo extraordinario había conjurado la crisis y como celebrado en la casa-tribunal reclamaba una víctima.

El general Primo de Rivera había quedado irrevocablemente destituido.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

REVELACION DE TRAICIONES.

Londres 4 (11/51 noche)

El proceso seguido en Leipsig contra tres alsacianos, por el delito de alta traición, ha proporcionado a los tribunales alemanes importantes esclarecimientos que, de ser ciertos, justificarian la detención del comisario francés Schnaebelé en la frontera franco alemana, de que tanto habló la prensa europea.

Uno de los acusados, Klein, declara que estaba a las órdenes de Schnaebelé para informar al gobierno francés de los secretos militares de Alemania.

Añade que por este servicio recibía de Schnaebelé doscientos marcos mensuales.

El gobierno alemán tiene pruebas absolutas de que los tres acusados han cometido realmente delitos de alta traición en provecho del gobierno francés y con daño de los demás altos intereses de Alemania.

(De la Agencia Fabra.)

LA LEGACION INGLESA EN EL VATICANO.

Paris 3.—Segun noticias de Roma de origen católico, se ha dado el primer paso para el restablecimiento de la legación de Inglaterra cerca de la Corte pontificia, hecho que no se hará esperar mucho tiempo.

VIVAS A BOULANGER.

Paris 3.—Los ministros Dautresme y Herce visitaron ayer los trabajos que se están haciendo para mejorar el curso inferior del Sena.

Al pasar dichos ministros por Vernon, Elbeuf y Ruan, numerosos grupos apostados en el camino prorrumpieron en desaforados gritos de «viva Boulanger.» Este hecho demuestra, según dicen los amigos del general y los periódicos que le defienden, que éste no ha perdido la popularidad, particularmente en provincias.

La noticia de que no se lleva a cabo el proyecto de ensayo de movilización de un cuerpo de ejército, ha producido buen efecto en la Balsa, pero los patriotes de la explotación para combatir a la situación.

CONDE DE PARÍS Y EL ACTUAL MINISTERIO. París 4.—El periódico El Figaro expli...

el suelo de pipas de sandía!... ¡Debemos parecer el vagon real con las cortinillas de pañuelos que nos han puesto!...

EN EL FURGON DE COLA.

—A las correas de usted, maleta. —Beso a usted las tapas, mundo. —¡Vaya una casualidad! ¿Conque el marqués va en el tren?

EN MARCHA.

LA LOCOMOTORA.

Flu... flu... flu... Uuuuu... ui... Chan... totochán... totochán... chán, chán, ranchán... chán... ¡Qué gusto da estirar las ruedas cuando las lleva una bien engrasada!

EL FAROL POSTERIOR DEL TREN.

—Se ha hecho de noche y me han encendido. Mi ojo de rojiza lumbre, solo distingue árboles y árboles, hasta perderse de vista. La corte se ha quedado atrás, lejos, muy lejos.

LA GACETA.

DIA 4 DE JULIO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes de 7 Junio, resolviendo que cuando se revisen las clasificaciones arancelarias, se cree en la clase tercera una partida especial para la alumina, asignándole derecho de balanza, comprendiendo dicho producto en otra que ya lo satisfaga, y que la cubeba siga adeudando por la partida 256 del Arancel, no procediendo exigir a este producto el impuesto transitorio y el recargo municipal que satisfice la pimiento.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes de 17 de Junio, autorizando a don José María Cagigal, gerente de la Sociedad Amistad Minera, para construir un muelle embarcadero en la ensenada de Calderon, en el sitio denominado Lechia, término de Alfz de Lloredo, en la provincia de Santander; a D. Bernardo Barrio para construir con carácter permanente un balneario en la segunda playa del Sardinero, en Santander, y disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor de número de dibujo aplicado a las artes y a la fabricación, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada, con 3.000 pesetas, que se solicitará en el plazo de tres meses.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones respecto a títulos dictadas desde el 4 de Abril hasta el 25 de Junio.

VACANTES.—Una plaza de profesor auxiliar de la seccion de Letras en el Instituto de Gerona y otra en el de Lérida, con 1.000 pesetas cada una, que se proveerán por concurso y se solicitarán en el término de 20 dias.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE:

Muy señor nuestro: rogamos a V. se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, a las siguientes líneas, por lo que le anticipamos las más expresivas gracias.

El móvil que nos impulsa a dirigirnos a la prensa, no es otro que el de hacer ciertas aclaraciones sobre lo que se viene llamando huelga de toneleros, para evitar así el extravío de la opinion pública, mal informada desde luego segun se desprende de los rumores que circulan por todas partes; por lo tanto nos creemos en el deber de hacer publico el asunto para que sepan a qué atenerse las personas interesadas en el negocio de vasijeria.

Desde hace algunos años existe una lucha constante entre los maestros llamados feriantes y los operarios, cuya causa consiste en la dificultad de elaborar los pesimos materiales que generalmente se emplean en la construccion de vasijas, queriendo ocultar su mala calidad con un pulimento inusitado que obliga al operario a gastar más tiempo y fuerzas de lo que debiera: añadiendo a esto la mala condicion de los talleres, le resulta un perjuicio que solo puede atenuarse por medio de la práctica; y como estas causas vienen aumentando insensiblemente, ha llegado el dia, que el trabajo que antes se consideraba extraordinario se ha vuelto general, y por estas y otras razones, se ha visto el gremio en la necesidad de pedir un exiguo aumento de jornal.

creen que los operarios accederán a sus deseos. Dejemos este hecho inaudito a la consideracion de las personas sensatas para que le apliquen el adjetivo que mejor pueda calificarle. No terminan con esto sus manejos; ponen el grito en las nubes diciendo que es excesivo lo que se pide. Para probar lo contrario, pondremos un ejemplo citando tres clases de vasijas las más usuales; a saber: Bota, Media y Cuarta. En la primera ó sea la bota, sumando las diferencias de los precios (ó sea el pretendido aumento, de las distintas faenas que se emplean en su construccion, arroja una demasia de 1'60 céntimos de pesetas; haciendo la misma operacion en la media, resulta 0'60 céntimos de peseta y en la cuarta 0'56 céntimos de peseta. Los valores que generalmente tienen estas vasijas son de 40 a 45 pesetas, de 21'50 a 23 y de 12 a 13'50 respectivamente; por este ejemplo vemos que el misero aumento que pretenden los operarios, no llega a la mitad de la diferencia del valor de las vasijas, aun siendo esta diferencia corta. Pudiéramos ser más extensos en este punto; pero con lo dicho basta para demostrar matemáticamente la verdad de nuestro aserto.

Sigue el artificio puesto en juego y aun sube de punto. Comprendiendo ellos que algunas personas necesitadas de vasijas podrian hacerlas sin su intervencion, solamente con facilitar a los operarios los materiales necesarios é improvisando al efecto un maestro (pues para ello no hay necesidad de sufrir examen alguno) tratan de impedirlo poniéndose de acuerdo con los almacenistas de maderas y consiguiendo de estos por de pronto la supresion de ventas para las personas que no convengan a sus planes; habiéndose dado el caso de hacer un comprador el viaje á Cádiz y no conseguir la madera por no firmar un documento que acreditase su adhesion á los maestros. Por estas y otras causas se vislumbra la idea principal que los guia, cual es la de prolongar la huelga á fin de reducir los talleres a un número más corto y los maestros que quedaran explotar el negocio á su antojo; pero esto más que otra cosa parece una burla al sentido comun.

Por cuanto dejamos expuesto se ve que las pocas ó muchas proporciones que haya alcanzado la huelga dependen de los maestros y no de los operarios. Tambien creemos que la pública opinion podrá hacer con estas aclaraciones un juicio más exacto del que pudiera hacerse fundado solamente en rumores, y así mismo determinar el fallo que su buen criterio le dicte.

Varios toneleros.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

El Profesor de Medicina

y Cirujia D. Joaquin Gonzalez Gallardo, ha trasladado su domicilio á la calle del Carmen núm. 6, donde admite consultas diarias de 12 a 1.

J. Carrasco Sancho,

Médico-Cirujano. Consultas de doce a una, San Agustín 26. Gratis á los pobres, Larga 53, en la Farmacia de Ruiz, á las once 15

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuacion se expresan:

De acebuche por cargas a 6'25 rs. @ De chaparro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Varanjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al dia siguiente al en que se haya dado el aviso.

Aunque no lo dice terminantemente, se comprende que alude á la provincia de Cádiz el siguiente sabrosísimo trozo de un artículo que anteaer publica La Iberia:

«El caciquismo, esa plaga inseparable de la política conservadora, como que es su fruto natural, no ha cesado en año y medio largo de una situacion que tendria que serle adversa, de ejercer su imperio absorbente é irritante, con burla de los fueros legítimos que á nuestro partido corresponde. Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos parecen en muchas capitales y pueblos hechura de un Poder antiliberal y canovista, con aliento y autoridad para dejar sin atencion ni cortesia á todo el que en la localidad respectiva ostente el título de afecto al Gobierno del Sr. Sagasta. La voz de aquel despotismo de campanario, cuyos desafueros fomentó y autorizó como medio de secuestro á la opinion del pais la política enervante y corruptora del Sr. Romero Robledo durante su larga etapa de ministro conservador; esa voz soberbia, que era la que en ciudades, pueblos y villorrios dictaba las leyes que habian de infringir y barrenar las de la Gaceta, y abría cauces irregulares á las corrientes de la influencia oficial; esa voz del tiranuelo, coreada por las de paniaguados ambiciosos y funcionarios públicos sometidos; es la que se levanta é impera todavía, sosteniendo la injusta opresion que nuestros correligionarios parecen condenados á soportar,

lo mismo cuando gobiernan en Madrid los adversarios á quienes valerosamente combaten, que cuando llegan al Poder los amigos á quienes guardaron fidelidad meritória.»

La casualidad sigue ofreciéndonos motivos de aplaudir calurosamente asi la admirable observancia de las ordenanzas municipales como el respeto que inspira la guardia municipal.

La otra tarde comprendimos que por aquí existe algo de feudalismo de tres al cuarto, ejercido por los que se atreven á colocar sus carros de manera que puedan destripar á cualquier desventurado; y ayer nos volvimos á persuadir por nuestros propios ojos de que ese derecho á mofarse del prójimo lo mismo se ejerce en la calle de la Doctrina que en la calle de Empedrada. Quien en esta, á pesar de su anchura, hubiera presenciado, como nosotros, el paso por la acera de dos carretas cuyas mazas rozaron las ventanas, y hubiese contado cuatro carros desengachados colocados en aquel mismo sitio, como si estuviesen en una estancia ó en un realengo del campo, y además hubiese advertido cómo otro carro cargado de tablones, unido á aquellos, imposibilitaban el paso de los dos vehiculos referidos, y todo ello á poca distancia de un puesto de la guardia municipal, quien de tales libertades tomase nota, segun nosotros hicimos, razon tendria para asegurar que aqui, en materia de policia y de orden público, se está á la altura del último villorrio.

¿Pues y qué diremos de un hoyo tamaño que en la propia calle existe frente á la casa núm. 23? Damos por cierto que la guardia lo ha denunciado, como suponemos que habrá querido que desaparecieran los cuatro carros vecinos de la Casa de Panés; pero dando todo eso por indubitante diremos tambien que si nadie hace caso de las denuncias de esa misma guardia, y si esta anda siempre temerosa de desagradar á este ó al otro, ó al de más allá, mejor seria que se publicara un bando en el que se declare que todos los vecinos de esta M. N. y M. L. ciudad podian hacer en la via pública y donde no fuese via pública lo que les diese la gana.

Por telegrama recibido en San Fernando se asegura que en la próxima combinacion de gobernadores, vendrá á Cádiz el de Sevilla Sr. Moral y á Sevilla el que creemos lo es de Málaga don Guillermo Laa.

¡Atencion!—Habla «El Mercantil Sevillano»

«Un suceso acaba de ocurrirle á un señor J. G. M. muy interesante para todos los que tengan que hacer expediciones por los ferro-carrailes. El dia 25 de Junio último facturó en la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante una caja precintada con alambre, en gran velocidad, porte pagado, peso 6 kilos, con destino á la estacion de Guarnizo, á la consignacion de D. C. M. V., Santander, consistente en encargos; pero dicho señor, creido que con pagar una tarifa enorme estaba todo hecho, no tuvo la precaucion de hacerle presente á la consignataria, que antes de retirar la caja fuese repasada aquella y bien reconocida, á fin de poder reclamar de los abusos que pudieran cometerse. Cuando la caja llegó á su destino y fué abierta, se notó que habian sustraído los objetos de más valor y relleno el sitio de aquellos con papeles. Conque ya lo saben las personas que tengan que recibir encargos por la via férrea: antes de hacerse entrega de los bultos, examinar su contenido, porque si así no lo hacen, pueden dirigir sus reclamaciones solo al tribunal de Poncio Pilatos: que está compuesto de sordos de conveniencia.»

En un colega encontramos la siguiente efeméride, correspondiente al dia 3 del actual, que será leida con interés entre nosotros:

«1796.—Combate naval en la bahía de Cádiz.—La escuadra de Nelson tenia bloqueado el puerto de Cádiz desde el mes de Abril del año que encabeza, y defendia la plaza el almirante D. José Mazarredo. En la noche del 3 de Julio rompieron los ingleses el fuego contra la plaza, y temiendo Mazarredo que incendiaran nuestras naves con balas rojas, cerró el puerto por medio de una flotilla de lanchas cañoneras y envió otra á las órdenes del general Gravina para que atacase las dos galeotas que los ingleses defendian tambien con lanchas cañoneras casi de igual fuerza, trabándose un mortífero combate en la bahía, en el que nuestras lanchas llevaron la ventaja desde un principio, si bien dos de ellas que se adelantaron demasiado perdieron á sus arrojados comandantes. Nelson reforzó su escuadra y volvió á reanudar el bombardeo á la noche siguiente; pero la energia y acertadas disposiciones de Mazarredo, secundadas por los tenientes generales Gravina y Grandallana, obligaron á alejarse á los ingleses y salvaron á Cádiz.»

Un acto verdaderamente digno de entusiasta elogio ha sido realizado por un joven médico de Madrid.

Visitaba en la actualidad á un enfermito de cinco años atacado de difteria, al que, en union de otros dos profesores, practicó la operacion llamada traqueotomia; poco despues de terminada esta con facilidad sobrevino una hemorragia que, obstruyendo las vias respiratorias del enfermo, le colocó á un paso de la asfixia, hasta el punto de creerlo muerto las personas que le rodeaban.

Pero en aquel instante, cuando la muerte parecia haber recogido su presa, el doctor Lozano que así se llama dicho joven, se arroja á lo que ya era un cadáver, coge entre sus labios la cánula destinada á producir la respiracion artificial, y absorbe una y otra vez la sangre y mucosidades que imposibilitan el paso del aire. El enfermo comienza á respirar, se anima, vive, en fin, en tanto que su salvador se halla amenazado de una infeccion inminente.

Por fortuna, médico y enfermo se hallan hoy fuera de cuidado; hace cinco dias que tuvo lugar el hecho, y ambos gozan un estado relativamente satisfactorio.

Dicen de Málaga:

«La aficion al alcoholismo, tan extendida entre las clases más humildes de la sociedad, se ha demostrado el domingo, acudiendo á los cafés, por estar cerradas las tabernas, los obreros que jamás han acudido á esta clase de establecimientos, y no para saborear el café, sino para pedir copas de aguardiente ó de vino.

—Parece que algunos borrachos de profesion, no pudiendo entrar estos dias en las tabernas por estar cerradas, se han bebido en su casa hasta el vinagre.

No lo dudamos; porque el domingo llevaban por la plaza de la Merced á un hombre tan ebrio que no podia ir al correccional por sus pies.

Puede ser que el vinagre se le subiera á la cabeza.»

Desde Málaga ha sido enviado al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo como presidente de la Comision de reformas sociales, un proyecto para el socorro de los invalidos del trabajo, sistemo del que discutieron en Francia las Cámaras, proyecto que tiene por base un Montepio de obreros, bajo el patronato de las diputaciones y municipios y con la cooperacion directa de las mismas clases interesadas. Se establece en él las pensiones vitalicias.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Puerto-Rico, 80 cajas. Para Nuevitas, 1 bota y 1 octava. Para la Habana, 7 botas, 3 cuartas y 702 cajas. Para Veracruz, 130 botas, 3 cuartas y 208 cajas. Para Colon, 9 botas, 3 cuartas y 242 cajas.

Claridad.—El sábado ingresó en la cárcel de Sevilla cierta joven de quince años, poco más, que acostumbraba á vestirse de hombre y á dedicarse á las faenas propias del sexo fuerte.

Preguntada por qué andaba con tal disfraz, dijo que no podía resistir las enaguas y que tenía el propósito de seguir pareciendo todo un hombre.

No sé por qué se me figura que no es el traje el que influye en el ánimo de esta doncella.

El temporal de Julio.—Se anuncia que durante la primera quincena, hará un tiempo relativamente bueno y caluroso, especialmente en la zona meridional de España y Francia, con algunas perturbaciones, vendavales, granizadas y tempestades poco violentas en las épocas críticas que se indican más adelante.

La segunda quincena será más accidentada con variaciones bruscas de temperatura, particularmente en las zonas del Centro. Borrascas y vendavales con lluvia y tempestad violenta, probablemente los dias 7, 9, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 30. Los puntos astronómicos indican que las perturbaciones serán violentas con trombas, huracanes y granizos.

Agricultores que habitan comarcas próximas á los grandes rios, harán bien en prevenirse contra los siniestros, que serán espantosos este año, en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, tales como solo recuerda en la famosa inundacion de Murcia y en las inundaciones de 1885 y 1886.

Estas prevenciones deben considerarse, segun un cálculo aproximado de probabilidad y estimarse como casi ciertas. Los datos mencionados deben estimarse como indudables, para los navegantes del Canal de la Mancha.

La legítima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de capacidad. La que se ofrece en frascos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificacion. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser victimas de engaños.

**Color que causan los nacidos y...**  
 que algunas veces aparecen en la piel, al parecer, más de lo que debería, puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el dolorido.  
 de Zarzaparrilla de Bristol sana la piel y renueva la sangre tan pura que puede reproducir los pusúlos, pero continúa por algún tiempo después de curada cada para que no permanezca una partícula del veneno oculto en la piel. El gran detergente vegetal, para curar, buscar y neutralizar todo el "enfermedad", y con el auxilio de los Vegetales Azucarados de Bristol el sistema de las principales farmacias y en las principales farmacias y depósitos generales en España y depósitos para la venta al por mayor, Sres. don Ferrer y C.ª, en Barcelona 396

**Scotty Bowne - Barcelona 16**  
 Habiendo ensayado en distintos casos de raquitismo, escrofulismo y decaimiento general la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no solo por su acción tónico-reconstituyente, sino también por la facilidad con que los enfermos la toleran, como así como por su fácil digestión.  
 Dr. JUAN BASSOLS

**Arrendamiento**  
 el piso bajo de la casa calle de San Miguel, núm. 14 En la mis- casa informarán.  
 5-3

**Arrendamiento sin igual.**  
 novedad, gusto y elegancia. Últimos modelos - Larga 37, Plateria de Angel Solis, Larga 37.  
 Se acaba de recibir de las principales fábricas de Inglaterra un magnífico y variado surtido.  
 Sortijas y alfileres de corbata, oro mate y diamante, desde el ínfimo precio de quinientas pesetas; pulseras e imperdibles de plata desde cuatro. Se garantizan.  
 Hay además objetos de precios elevados.  
 de Matemáticas, Física, Química, Historia Natural y Agricultura y repaso del segundo ejercicio del grado de Bachiller, bajo la dirección de D. Manuel Delgado, Duque de Tetuan, 43.

**CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.**  
 Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn.  
 Darán razon en la imprenta de este periódico.

**El Colegio de San Juan**  
 Bautista, de 1.ª y 2.ª enseñanza, dirigido por D. Rafael Leña y Linares, se ha trasladado a la calle de San Cristóbal número 17.  
 Queda abierta la matrícula extraordinaria para las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

**CARBON COK** vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio.  
 También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

**Colegio de la Purísima**  
 Concepción, incorporado al Instituto Provincial. - D.ª Felipa núm. 6.  
 Queda abierta la matrícula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse para el próximo curso.  
 Jerez 13 de Junio de 1887. - El Director, José Franco Lopez Cepero.

**EL ARMIÑO,**  
 CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16.  
 Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

**Carbon de Cardiff.**  
 En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal.  
 Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

**LA FAMA JEREZANA**  
**AGUARDIENTE ANÍS**  
 DE LA  
 MARGA DEPOSITADA  
**PRIVILEGIO EXCLUSIVO**  
 DE  
**O. DE SERDIO,**  
 CALLE DE LA JUSTICIA, 7,  
 JEREZ DE LA FRONTERA.  
 de las asignaturas del Bachillerato y Comercio, en el Colegio de San José, Narajapas 9.  
 Director, José Perez Triguero.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**  
**REGISTRO CIVIL**  
 MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6.  
 Transcripciones de matrimonios.  
 Ninguna.  
 Nacimientos.  
 Francisco Piña Muñoz.  
 Concepcion Montesino.  
 Defunciones.  
 D.ª Isabel Mateos Garcia.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**  
 DIA 5 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	119
Entrada en el día de la fecha	3
Total	122
Baja por curados	2
Idem por fallecidos	0
Existencia que queda	120
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.	
—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 2.	
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día	34
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	119
Notrizas que se pagan de este capítulo	25
Transentes socorridos	2
CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior	124
Entrados en el día de la fecha	4
Total	128
Han salido	3
Quedan	125

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**  
 Reses degolladas en el día 6.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	13 (1907-12 kilos)	1'18 ptas.
Lanar	20 (277-00)	0'90 »
Machos cabrios	0 (00-000)	0'90 »
De cerda	1 (103-30)	0'90 »

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**  
**ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.**  
 Autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia la recaudacion de los arbitrios consignados en presupuesto sobre las especies no tarifadas, y las comprendidas en la segunda de Consumos que son tambien no tarifadas para esta ciudad, interin no reca la debida aprobacion en los expedientes que al efecto se han formado y remitido al Ministerio de la Gobernacion, en solicitud de la imposicion de los mismos para cubrir en parte el deficit del expresado presupuesto, se anuncia al público que desde el día de mañana se empieza dicha recaudacion, haciéndose cargo de ella el arrendatario del impuesto de consumos, a quien con esta fecha se le comunica.  
 Las especies que son objetos de los arbitrios y las tarifas a que ha de sujetarse su adeudo, son las que a continuacion se expresan:

**TARIFA.**

ESPECIES.	Ptas	Cénts.
Aguarrás y tremenina.	0'15	el kilog.
Miel, melaza y dulce de arropo.	0'40	»
Piñones, almendras, avellanas, castañas, cacahuets, etc mondadados.	0'15	»
Los mismos sin mondar, higos, pasas, dátiles y demás frutas secas.	0'05	»
Bellotas.	0'02	»
Achicoria y demás sucedáneos del café.	0'25	»
Batatas, buniatos y demás similiares.	0'05	»
Pimiento molido.	0'40	»
Aceitunas aderezadas.	0'05	»
Aceitunas para aderezar.	0'02	»
Plátanos, peras, melocotones, peras, manzanas, fresas, guindas y cerezas frescas.	2'00	100 kg.º
Las demás frutas, excepto la uva.	1'00	»
Patatas.	0'50	»
Palominos, pichones, codornices y otras similares en tamaño.	0'05	pieza.
Pavos.	0'60	»
Capones.	0'30	»
Faisanes.	0'75	»
Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos, y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos.	0'40	»
Aves trufadas.	0'66	»
Conservas de las anteriores especies.	0'25	el kgm.º
Nieve, hielo natural.	2'50	100 kg.º
Hielo artificial.	2'00	»
Cera en rama ó manufacturada.	25'00	»
Estearina, parafina y esperma de ballena manufacturada.	20'00	»
Huevos.	0'60	el 100
Leche.	3'00	100 kg.º
Queso del país.	6'00	»
Id. extranjero.	8'00	»
Manteca extraída de la leche.	7'00	»
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados.	0'40	»
Leñas.	0'40	»

**Boletin Religioso.**  
**JUBILEO CIRCULAR.**—San Juan de los Caballeros.  
 MAÑANA.—Dicha iglesia.  
 SANTO DE LOS.—San Fermin Ob. Mr., San Claudio y Cps. Mrs y San Odon Ob.  
 MAÑANA.—Sra. Isabel Vd. Reina de Portugal.  
**PARROQUIA DE SAN JUAN.**  
 Continúa a las seis y media de la tarde, la novena del Santísimo e Inmaculado Corazón de Maria y la de Santa Filomena, que se rezará en los mismos días, despues de la Misa de manifestar.  
 Todas las noches se cantará un Responso despues de la reserva.  
**IGLESIA DEL CARMEN.**  
 Hoy es el segundo día de la novena preparatoria que los PP. Carmelitas en union con la Hermandad del Sarco Escapulario con-

sagrán a su sob rana Madre la Santísima Virgen del Carmen, dando principio a las seis y media de la tarde, y pre icando en toda la novena los mencionados PP. Carmelitas.

**IGLESIA DE CAPUCHINOS.**  
 Todos los sábados a las nueve de la mañana, se celebra misa solemne en honor de a Sma. Virgen, terminando con salve y lalanía

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid de día 5.  
 —Durante las primeras horas de ayer circularon esas noticias misteriosas y esas impresiones contradictorias que suelen ser precursoras de las modificaciones ministeriales.  
 Se dijo en primer término que el señor Alonso Martínez se manifestaba bastante contrariado por lo ocurrido en la última sesión de la alta Cámara, considerando que era llegado el momento de establecer resueltamente la situación de los distintos elementos que forman el partido liberal.  
 Para comprobar esta version se hablabá de una conferencia que muy de mañana celebró el ministro de Gracia y Justicia con el capitán general de Madrid, en la cual se dijo que éste había expuesto su creencia de que le era necesario dimitir el cargo que desempeña, deduciéndose de esto que en tal caso dejaría también la cartera el Sr. Alonso Martínez.  
 La impresion que estos rumores causaron en todos los prohombres del partido liberal y muy singularmente en los que se consideran como afiliados a la tendencia democrática, fué profundamente desagradable, porque los servicios y actitudes del ministro de Gracia y Justicia, la sinceridad con que ha procedido en el desarrollo de las reformas liberales pactadas, la garantía de paz que representa en el gobierno quietando los ánimos de los que siempre recalan de ajenos predomios y en realidad trabajan por los de una tendencia determinada, hacen de su salida del gobierno una dificultad de presente y de un peligro de ruptura en lo porvenir con muy deplorables consecuencias para los gobiernos liberales.

Por otra parte, pendientes como están los proyectos del Jurado, los Códigos, la base del matrimonio y la organizacion de los tribunales, hay una especie de compromiso moral en su autor para continuar la obra emprendida, ya que por patrióticas transacciones, a que su autoridad ha contribuido, cuenta con la aquiescencia de todas las aspiraciones que se agitan en el partido liberal.  
 A la vez que esto, se dijo también que la crisis la plantearian resueltamente el Sr. Alonso Martínez y algun otro ministro por motivos relacionados con el incidente militar del Senado, y que por esto mismo se había precipitado la suspension de las sesiones.

Todos estos rumores llevaron, como es consiguiente, a los que deseaban verificar su certeza, a investigar el pensamiento del Sr. Sagasta, el cual, manteniéndose en anteriores declaraciones y negando el fundamento de la crisis, reiteró su decidido propósito de mantener en todos los gobiernos que presida la compensacion de elementos que representa el actual, hasta el punto de que si llegara el caso habría de pedir a los ministros salientes la designacion de sucesores de su misma tendencia.  
 En ningun caso, y cualesquiera que fueran la eventualidades de los sucesos, el Sr. Sagasta presidiria ningun gabinete que no contara con la representacion de todos los elementos liberales.

Esta actitud del jefe del gobierno tranquilizó bastante los temores de primera hora, consintiendo una mayor serenidad en las indagaciones sucesivas, de las que resulta que en ninguno de los ministros se perciben esas reservas que son mensajeras de los cambios ministeriales, y antes bien se advierte una evidente satisfacion por el descanso de las tareas parlamentarias y una disposicion emprendedora para la campaña de verano.  
 El mismo general Martínez Campos, cuya actitud es evidentemente clave de lo que pudiera ocurrir, no expresaba ayer propósito ni pensamiento por el que pueda deducirse que están en lo cierto los que le suponen deseoso de retirarse del mando que tiene, viniendo por último a confirmar estas últimas tranquilizadoras noticias la de que el general Primo de Rivera escribió ayer al Sr. Sagasta una carta tan digna como patriótica de cuyos tonos se desena como patriótica de cuyos tonos se desprende que el incidente de la última sesión del Senado no dejará ningun rescoldo que pudiera avivar el fuego que ayer sofocó la lectura del decreto de suspension de las sesiones.

Esto es, al menos, lo que se observa en la superficie de la situación política, despues de la clausura del Parlamento.  
 —La clausura de las Cámaras no sorprendió a nadie, pues, como dijimos ayer, la impresion casi unánime en todos los círculos era la de que el decreto de suspension se leería a primera hora.  
 El efecto que esa lectura produjo fué muy vario.  
 Los que desde el primer momento aparecieron más disgustados fueron los conservadores, que aspiraban a recobrar ayer en el Congreso el terreno que perdieron en el Senado el sábado.  
 No estaban muy satisfechos los refor-

los conservadores, calificaban de vergonzosa huida el acto del gobierno. Sin embargo, la mayoría de este partido no mostraba en sus reproches tanta amargura como los conservadores.  
 Distintas fueron tambien las impresiones en la mayoría. Mientras algunos aplaudian lo hecho, otros caracterizados en la tendencia de la derecha, mostrábanse contrariados.  
 Los republicanos no demostraban gran calor ni en uno ni en otro sentido, por más que prefieren lo que ha sucedido por haber molestado mucho a los conservadores.

—Los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo entregarán hoy al embajador de Francia 35.000 pesetas de la suscripcion iniciada para las victimas de la Ópera Cómica.  
 Por la noche se dará cuenta de su resultado a los sócios del Circulo reformista en Junta general.  
 —El conflicto surgido en Valencia por lo de los consumos, creen y dicen muchas personas que conocen el asunto en su parte secreta, que es debido en parte muy principal a la conducta observada por aquel Ayuntamiento en el particular; y teaquél Ayuntamiento en el particular; y teaquél que la solucion dada sea un mal ejemplo que se trate de imitar en alguna otra localidad.  
 —Como un rumor bastante fundado, pero sin que constituya un hecho, porque el gobierno no se ha ocupado aún en el asunto, se dió anoche como muy probable que la corte anticipe su excursion a una de las provincias del Norte, por haber recomendado los médicos la conveniencia de que una de las infantitas tome baños de mar.

(De El Correo.)  
 —La situación política, una vez cerradas las Cortes y suavizados ciertos rozamientos, se ha despejado mucho.  
 Se notan excelentes corrientes entre todos los hombres importantes de la situación: todos desean dar fuerza al Sr. Sagasta, y nosotros no esperamos modificación ministerial alguna; siguiendo todo como está.  
 —El tiempo está un poco revuelto, y el cielo entoldado, sintiéndose algun fresco.

**ULTIMA HORA.**  
**Boletín autográfico de la Agencia Fabra.**  
 En el Norte y Este de la Península y en el Mediodía de Francia existe una gran perturbacion atmosférica.  
 Desde ayer tarde se repiten casi sin interrupcion las tormentas, viéndose obligadas a aislarse las estaciones telegráficas.  
 El hilo directo de Paris no funciona, y solo a intervalos se reciben telegramas escalonados en Burdeos.  
 Esto es causa de grandes retrasos inevitables en el servicio.  
 Esta tarde solo funcionaba con regularidad la línea de Andalucía.  
 Paris 4.—La prensa italiana dice que el Vaticano se propone hacer revivir por una serie de manifestaciones la cuestion romana.  
 Viena 4.—En Cracovia continúa la agitacion anti-semitica.  
 El gobierno se ha visto obligado a adoptar energicas medidas para poner a los israelitas a cubierto de la ferocidad del populacho.  
 Paris 4.—Hoy ha comenzado en Leipzig la vista de la causa segunda contra los Alsacianos Erhart, Klein y Grebert acusados de haber comunicado a Francia planos de fortificaciones alemanas.  
 Paris 4.—Se ha suscitado una polémica sobre si los tratados de comercio existentes impiden de alguna manera el recargo de derechos sobre el alcohol.  
 Los partidarios del recargo, sostienen que no cabe duda que se puede elevar el derecho de dicho artículo, toda vez que el tratado con España que es el único que pueden invocar las demás naciones que gozan del trato de la más favorecida, se refiere solo al aguardiente y no al alcohol.  
 Se suscitara no obstante una segunda cuestion, y es la manera práctica de evitar que el alcohol alemán, se introduzca en Francia en forma de aguardiente.

**MERCADO DE JEREZ.**  
 Trigo nuevo, de 37 a 45.—Cebada nueva, de 19 a 21.—Garbanos viejos, de 60 a 120.—Habas nuevas, de 35 a 37.—Alpiste nuevo, de 46 a 47.—Alverjones, de 00 a 00.—Maiz, de 38 a 40.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES**  
 EN LA BAHIA DE CADIZ  
**ENTRARON.**  
 Día 5. Vapor español Cabo Peñas, de Cete, Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.  
 Vapor italiano correo Umberto I, de Génova y Barcelona en 60 horas con carga general, la correspondencia y 415 pasajeros de tránsito.  
 Goleta francesa Marguerite, de Burdeos en 8 días en lastre.  
 Los laudes Virgen de la Bella y San Juan Bautista, de Tanager con huevos.  
**SALIERON.**  
 Día 30 Vapor español correo Ciudad Condal, con carga general, la correspondencia y 94 pasajeros para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
 Día 5. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general, para Algeciras, Málaga y Marsella.  
 Vapor español Tsjo, con carga general para Málaga y Barcelona.  
 Barca rusa Guido, con maderá de pino de tránsito para Sevilla.  
 Bergantin-goleta francés Stella, con sal para San Pedro Miquelon.

**WAPOR DE IBARRA Y C.ª**  
 SEVILLA.  
 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español  
**CABO PALOS,**  
 saldrá el jueves 14 a las seis de la mañana.  
 Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español  
**CABO ORTEGAL,**  
 saldrá el jueves 14 a las doce del día.  
 Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasaes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español  
**IBAZABAL,**  
 saldrá el viernes 8 a las cuatro de la tarde admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.  
 Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español  
**CABO SANTA MARÍA,**  
 su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.  
 Los vapores de la línea del Norte admiten carga a flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
 Para fletas, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca,  
 Murguía 19, Cadiz.

**VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª**  
 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español  
**SEGOVIA,**  
 su capitán D. José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 8 de Julio, a las siete de la mañana.  
 Admite pasajeros y carga  
 Consignatarios, calle de la Aduana número 16  
 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**SERVICIO FIJO SEMANAL**  
 entre Sevilla, Cadiz, Tanager y Ceuta y viceversa, por el acreditado vapor español  
**MARÍA GRACIA,**  
 que efectuará el siguiente itinerario:  
 Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cadiz, Tanager y Ceuta.  
 Id. de Cadiz: todos los Sábados para Tanager y Ceuta.  
 Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tanager, Sevilla y Cadiz.  
 Id. de Tanager: todos los Lunes para Sevilla y Cadiz.  
 Admite carga y pasajeros a precios convencionales.  
 Consignatario en Cadiz y Sevilla, D. Antonio Millan é Hijo.  
 Id. en Tanager, D. Francisco Torras y Riera.  
 Id. en Ceuta, D. José Mas.  
 Representante en Jerez, D. J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, núm. 3.

**COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.**  
 Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
 El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico  
**ENRIQUE,**  
 su capitán D. J. Aberastari, saldrá de Cadiz el 18 de Julio.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16  
 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**PARA NEW-YORK.**  
 Saldrá del puerto de Cadiz el 15 del presente mes, la barca italiana,  
**MARIANINA,**  
 de 496 toneladas de registro, su capitán G. B. Lauro.  
 Admite carga general.  
 Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.  
 Agente en ésta, Pedro Alonso 5.  
 D. E. Perié.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
 DE BARCELONA.  
 Vapores correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10 de Cadiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.  
 El 20 de Santander a la Coruña.  
 El 30 de Cadiz a los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.  
 Para más informes en Cadiz, Delegacion de la Compania,  
 Isabel la Católica, 3.  
 Agente en Jerez, Sr. D Pedro Beigbeder, Larga 83.

**VAPOR EMILIA**  
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.  
 Salidas del Puerto  
 Salidas de Cadiz  
**JUEVES 7.**  
 6 de la mañana 11 de la mañana.  
 12 de la tarde 2 de la tarde.  
 13 30 de la idem 4 38 de la idem.

**Telegramas.**  
**SERVICIO PARTICULAR.**  
 Madrid 6 a las 12'15 de la madrugada.  
 Reina completa tranquilidad en Valencia.  
 Hoy quedará nombrada la comision de senadores y diputados para la informacion agricola.  
**Imprenta de EL GUADALETE**  
 D. Tomás Bueno, calle Compás 2.

# AL PÚBLICO.

## En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de SOBRES COMERCIALES

de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

### Arrendamientos.

Se alquila en la calle de San Miguel, núm. 5, la casa y tienda que ocupaba LA VIÑA. Tiene entrada también por la calle de Caballeros.—En la misma casa, Caballeros, 4, darán razón. 6-2

Se arrienda desde ahora en adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 6-2

En la calle del Sol, número 7, se arrienda un granero de mil fanegas de cabida.—Para tratar de su ajuste Porvenir, 36, derecha. 3

Se alquila un trabajador de tonelería en la calle Salado, número 3.—Darán razón en la calle Barreras, núm. 12. 7

SE SUBARRIENDA el partido alto de la casa principal calle Bizcocheros, núm. 40.—En la misma darán razón. 40-9

Se arrienda una bodega de 5ª botas de asiento en la calle de la Justicia, núm. 42.—Para su ajuste, calle San Agustín, núm. 8. 15-12

Se subarrienda un granero de cabida de unas 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina.—En dicho almacén darán razón. 12

### ARRIENDO DE BODEGAS.

Se arriendan juntas ó al detalle desde 1.º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fábrica, con anchura suficiente en sus naveas para contener cada una de ellas dos andanas de lotas, ruedo y pino, situadas en esta ciudad calle Jardínillo, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:

Bodega n.º 9, dos naveas.—Botas 104  
Idem n.º 11, id.— » 104  
Id. Interior 1.ª, una nave.— » 55  
Id. Interior 2.ª, id.— » 65

En totalidad. 328

Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de faenas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse á los mismos locales, y para tratar ajuste y condiciones, á D. Juan del Tejo, Medina 14. 15

GANEROS Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos—En la calle Larga, número 3, darán razón. 16

DESDE EL 24 DE JUNIO PASADO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavón.—Para su ajuste Caballeros, 26. 25

Desde ahora se arrienda un buen granero en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razón. 44

### Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastián, núm. 8, de una á tres de la tarde. 55

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuadras, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirigirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro. 55

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Escuelas, 3. 43

### Anuncios.

Se vende una buena prensa de palanca.—Informarán en la imprenta de este periódico. 15-4

### VENTA.

La de una bodega de 110 botas de asiento, nombrada Cuartel de Muleros, en la calle de este nombre. Y la de una casa en la calle Oropesa, núm. 8.

Darán razón, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la Lancería, 21, principal. 21

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



**JOSÉ TORRES,**  
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.  
Extracción de muelas sin dolor por medio de anestesia local.  
Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

ENFERMEDADES SECRETAS  
**CAPSULAS RAQUIN**  
al Bálsamo de Copaiba puro  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris  
**EL REMEDIO MAS SEGURO** contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regueldos.  
FUMOUZE - ALBESPIERES  
72, Faubourg St-Denis, PARIS.  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.  
No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

### BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.  
Un frasco, UNA PESETA.  
De venta, en la droguería de Vargas.

**LICOR BREA** O ALQUITRAN MÚNERA.  
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1876, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—6 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS,  
Escudellers, 22, Barcelona

### FÁBRICA DE LADRILLOS de D. Javier Molina.

En la calería de la Veracruz, número 3, se venden  
Ladrillos toscos, á 120 rs. millar.  
Idem raspados, á 180 rs. idem.  
Idem gordos, á 240 rs. idem.  
Á DOMICILIO.  
Ladrillos toscos, á 135 rs. millar.  
Idem raspados, á 195 rs. idem.  
Idem gordos, á 270 rs. idem.  
Se dan vales y avisos. 4

### TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.  
Hasta el día es el primero, por su éxito.  
De venta, en la droguería de Vargas.

### Al público.

En la calle de la Pescadería Vieja, núm. 8, y en la plaza de Abastos, nave de la calle doña Blanca, número 21, se venden JAMONES SUPERIORES al precio de 2 pesetas 25 céntimos el kilo por piezas enteras. Al por menor con bastante economía y á gusto de los consumidores. 16-2

### Venta de carros.

Cinco grandes y uno pequeño casi nuevos.—Pueden verse todos los días de trabajo en la calle San Francisco de Paula, núm. 8. 15-11

### SE VENDE

ó cambia por un lagar y vasijeria un buen carruaje-carpetela de doble suspension. Informarán en la imprenta de este periódico. 17

### Horquillas

de madera para las uñas y preciosos de metal arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 10. 15-13

### HIELO TRASPARENTE DE SUPERIOR CALIDAD

procedente de la fábrica La Inglesa, de Sevilla.

En la plaza de Alfonso XII número 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio, se ha abierto el despacho que en años anteriores se ha establecido en esta ciudad, con gran aceptación, sirviéndose los géneros siguientes:

Hielo superior á 2 reales el kilo; por arrobas, á precios arreglados, según la cantidad y la anticipación con que se pida.

Para casos de necesidad, se despacha á cualquier hora del día ó de la noche.

Helados de todas clases, horchata de chufas y de frutas de todas clases, á la madrileña, á real el vaso. Despacho desde las doce del día en adelante.

Mantecados á 40 céntimos de peseta y con barquillos á 2 reales.

Cerveza alemana á 2 reales botella y 18 reales docena.

Gasosas heladas ó del tiempo, á real una.

### SERVICIO Á DOMICILIO.

Alfonso XII 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio. 11

### ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hacen de muebles y otros efectos en la calle de la Higuera, núm. 19, de diez á cuatro de la tarde. 30-31

Á LAS MADRES DE FAMILIA.  
**HARINA LACTEADA**  
Henri Nestlé.  
Marca de Fábrica.  
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas  
Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.  
Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3.  
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

### EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:  
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.  
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.  
CURA LA TOS Y RESERFIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, N. YORK.

### NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.  
Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Docto Char-Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.  
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Thompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias médicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales  
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y le remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de  
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PRIMERA FABRICA DE ALEMANA. TINTA SUPERIOR DE LA NUBIA BEBES. FIBRERIA LA RGA. N. 33

### Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fabrica, Expediciones: J. P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
DEPOSITOS: C. de Servando Corrales, L. Sanchez.  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN  
El Jarabe de corteza de naranja amarga y el Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de Hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pellitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opio.

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FUENTE AMARGA,

CHICLANA, PROVINCIA DE CADIZ.  
Cloruradas, sodicas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.  
Grandes y recientes reformas en el Establecimiento. Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.  
TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.  
Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, dirigirse á sus propietarios, HERNANDEZ DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

### El Aguila.

### GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SAN FRANCISCO, 25.—CADIZ.  
Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, tenemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:  
PERNOS completos de lana novedad . . . de 20 á 70 Ptas.  
Idem idem de tricót y jergas . . . de 30 á 80  
SACOS sobretodos de lana y melton . . . de 25 á 62 1/2  
LEVITAS de paño y elástico negro superior . . . de 42 1/2 á 80  
CHAQUES de idem idem idem . . . de 35 á 62 1/2  
CHALECOS de idem idem idem . . . de 26 á 20  
PANTALONES de idem idem idem . . . de 13 á 30  
Idem de lana novedad . . . de 8 1/2 á 20  
CHALECOS de idem idem . . . de 5 á 15  
AMERICANAS de idem idem . . . de 7 á 30  
Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.  
Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.  
Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años.  
PRECIOS FIJOS.